



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
RENTAS Y PATENTES

Pucón
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

DECRETO EXENTO N° 37 /

PUCÓN, 07 ENE. 2015

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por la "Junta de Vecinos N° 11 Quelhue", Rut 7.239.500-4 para realizar una **CARRERA A LA CHILENA SIN VENTA DE ALCOHOL**, para el día Domingo 11 de Enero del 2015

2. Lo dispuesto en el Título VIII Art. 71 de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales, relativos al ejercicio transitorio de actividades lucrativas.

3. Las Atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N° 20.742 del 2014

DECRETO:

1. AUTORIZÁSE, a la "Junta de Vecinos N° 11 Quelhue" Rut 7.239.500-4, para que el día Domingo 11 de Enero del 2015, se realice una **CARRERA A LA CHILENA SIN VENTA DE ALCOHOL**, en la propiedad de Don Segundo Huaiquifil, en el sector Quelhue, de la comuna de Pucón.

2. El Horario de Funcionamiento de la **CARRERA A LA CHILENA SIN VENTA DE ALCOHOL**, será desde las **15:00 Hrs. del día 11/01/2015 hasta las 21:00 Hrs. del día 11/01/2015.**

3. El Municipio no se responsabiliza por desordenes provocados por los asistentes a dicha actividad, los que serán de exclusiva responsabilidad de quien solicita el permiso (**Junta de Vecinos N° 11 Quelhue**)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V° B° CONTROL (5)

CBM/GMP/MVR/CCG/gcp

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Interesado
- 9ª Comisaría de Carabineros Pucón
- Archivo.